ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

BOP-A-2026-3760

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2026, adoptó los acuerdos de aprobación de las siguientes modificaciones del Presupuesto General del ejercicio 2026:

- **Suplemento de crédito**, por importe de **14.036,00 euros**, tramitado conforme al procedimiento ordinario previsto en los artículos 177.2 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
- **Crédito extraordinario**, por importe de **71.015,02 euros**, tramitado por el procedimiento excepcional previsto en el artículo 177.6 del citado texto legal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 177.2 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, ambos expedientes se someten a información pública por plazo de **quince días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el cual los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los expedientes podrán consultarse en las dependencias del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, sitas en calle Espada, número 2, de esta localidad.

Respecto del suplemento de crédito de 14.036,00 euros, en caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de aprobación inicial se considerará definitivamente aprobado, procediéndose a su publicación definitiva en los términos legalmente establecidos.

Respecto del crédito extraordinario de 71.015,02 euros, el acuerdo plenario tiene carácter inmediatamente ejecutivo, de conformidad con el artículo 177.6 del TRLRHL, sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a su presentación, entendiéndose desestimadas si no se notifica su resolución dentro de dicho plazo.

Fuente Carreteros, 5 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alberto Ruiz García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4ACE 70C6 53C5 EDE5 DA25 **Fecha Firma:** 10-11-2026 07:58:16
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
4ACE70C653C5EDE5DA25